



*Nombre del alumno(a): Danika de Alba Santis López*

*Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez*

*Nombre del trabajo: ensayo*

*Materia: Bioética*

*Grado: 2*

*Grupo: "B"*

*Comitán de Domínguez, Chiapas; Febrero\_*

## ENSAYO

Este ensayo se trata sobre la **Legislación de la Enfermería en México** la cual abarca en los Antecedentes Legislativos en México. Se trata de dos cuestiones que, generalmente, coexisten y por ello, nos brindan beneficios, pero ello también traen obligaciones que se han clasificado como las de hacer y las de no hacer.

Nos encontramos, también, frente a dos disciplinas que, a primera vista, parece que no guardar relación y que, sin embargo, están condenadas a coexistir.

“logra el desarrollo de grandes y pequeñas sociedades, pero también por él, es que se frenan los excesos de las grandes potencias, cuando se presenta la oportunidad para masacrar a gente indefensa en nombre de la libertad y de la democracia”.

De igual manera, debe considerarse que esa dinámica social y la relación de México en el contexto mundial, han provocado el establecimiento de un marco normativo constitucional que permite contar con los elementos necesarios para gozar del derecho a la salud, así como del derecho a la protección de la salud.

En la Ley General de Salud reglamenta el derecho a la protección de la salud que tiene toda en persona en los términos. En el Artículo 4º. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general.

La enfermería, misma que puede realizarse mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales, que pertenece al indicado civil y que su contraprestación por ese trabajo, es decir honorarios, se pagaran mediante el libramiento de un cheque, que forma parte de los títulos de crédito pertenecientes al derecho mercantil, razón por la que es evidente la relación entre el derecho y la enfermería. La relación que tiene este artículo es que se basa en la salud de la persona y también en la protección que se da en los derechos humanos.

Fuente de consulta: <https://blogs.ugto.mx> y libro de consulta de la antología.